TEMA 10. RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA PESCA EN AGUAS CONTINENTALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DURANTE LA CAMPAÑA 2025.

ESPECIES OBJETO DE PESCA FLUVIAL

Son las establecidas en la *Ley 6/2002, de 18 de junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales*. Según el artículo 16 de dicha Ley las **especies objeto de pesca** se dividen en:

- a) Tipo I: Anguila (Anguilla anguilla). Salmón atlántico (Salmo salar). Trucha común y reo (Salmo trutta). Trucha arco-iris (Oncorrhynchus mikis). Carpa (Cyprinus carpio). Carpín (Carassius auratus). Boga de río (Chondrostoma polylepsis) Sábalo y alosa (Alosa sp.). Lubina (Dicentrarchus labrax). Lisas (Chelon labrosus y Liza spp.). Múgil (Mugil cephalus). Platija o solla (Platichthys clarkii) [OJO, el nombre actual es Platichthys flesus) Cangrejo rojo (Procambarus clarkii). Piscardo (Phoxinus phoxinus). Cacho o bordallo (Leuciscus sp.). Gobio (Gobio gobio). Salvelino (Salvelinus fontinalis).
- **b) Tipo II**: aquellas especies que no son del Tipo I ni aparecen mencionadas tanto en el Catálogo regional de especies amenazadas de la fauna vertebrada del Principado de Asturias como en el Catálogo nacional de especies amenazadas.

Especies vedadas: Anguila (salvo lo regulado en pesquería de angula); sábalo y alosa (Alosa sp.).

TALLAS

Las especies relacionadas a continuación, que al ser pescadas no alcancen la **talla mínima** que se expresa, deberán ser cuidadosamente desanzueladas y devueltas con vida a las aguas:

Especie	Talla mínima (cm)
<mark>Lisas</mark> (Chelon labrosus y Liza spp.) y <mark>Múgil</mark> (Mugil	<mark>20</mark>
cephalus)	
Lubina (Dicentrarchus labrax)	<mark>36</mark>
Platija o solla (Platichtys flesus)	25
Salmón atlántico (Salmo salar)	45
Trucha común y reo (Salmo trutta) con carácter general	<u>19</u>
Trucha común y reo en <mark>zonas salmoneras</mark> y en las <mark>zonas</mark>	
<mark>limítrofes</mark> con <mark>Galicia</mark> en el <mark>río Navia</mark> y con <mark>Cantabria</mark> en el	21
<u>Deva</u>	
Trucha común y reo (con cebo piscardo muerto) en los	
tramos hábiles para pescar salmón (aptado. 5) de los ríos	<mark>24</mark>
Cares, Deva, Sella, Narcea, Nalón y Esva (del 2.º domingo	
de abril, a la víspera del tercer domingo de mayo).	
Trucha común y reo (Salmo trutta) en el río Eo	25

Las dimensiones se obtienen midiendo la longitud hasta el punto medio de la cola extendida¹.El pescador no podrá portar peces de menor talla que la autorizada en la zona en que se encuentre (aún pescados en otras zonas en que se permitan tallas menores).



Talla mínima

PERIODO HÁBIL DE PESCA²

DÍAS HÁBILES DE PESCA POR TRAMOS

Los **jueves veda** para todas las especies en todas las zonas.

Los **lunes veda** para todas las especies, pero <u>se permite</u> <u>pesca sin muerte</u> en <u>cotos sin muerte</u> y <u>en Zonas libres sin muerte</u> (del anexo de esta Resolución.

Los lunes se permite la pesca con muerte en los embalses de pesca intensiva.

Cuando **lunes** y **jueves** sean **festivos** (carácter **nacional**³ o **regional**⁴) serán hábiles para pesca con muerte, salvo tramos específicos de régimen de pesca sin muerte, o que tengan asignado este régimen durante un determinado período, en dicho período.

Algunos cotos salmoneros funcionan como **Cotos parciales**, con **días de pesca libre** en los cuales no se precisa permiso de coto (son los **martes**, **miércoles** y **sábado** del período de pesca con muerte) o funcionando durante ciertos períodos.

PERIODOS DE PESCA AUTORIZADA

- Salmón con muerte: Desde el 2º domingo de abril al 15 de julio.
- Salmón sólo sin muerte: se amplía el período anterior con: desde el 3.º domingo de marzo a la apertura de salmón con muerte y desde el 16 al 31 de julio (incremento no aplicable a todo el Eo, ni a las zonas limítrofes del Deva, ni a las zonas por encima del refugio de Brieves en el Esva).

Desde el 16 de junio la modalidad sin muerte es obligada para pesca de salmón en las zonas altas aguas arriba de los refugios de pesca: Mestas en el Narcea; escala de Brieves en el Esva; Ñoña en el Sella; y Reserva de Niserias en el Cares.

■ Trucha, reo y otras especies (no salmón): Desde el 3.º domingo de marzo al 15 de agosto.

¹ Es lo que tradicionalmente se denomina **distancia furcal**. Antes venía así descrita: *Las dimensiones se obtienen midiendo la longitud comprendida entre el extremo anterior de la cabeza y el punto medio de la cola extendida*.

² Las fechas citadas se consideran incluidas.

³ Cuidado, porque pueden preguntar los mismos. En España tenemos: 1 y 6 de enero, jueves y viernes santo, 1 de mayo, 15 de agosto, 12 de octubre,1 de noviembre, 6 de diciembre y 25 de diciembre.

⁴ Festivos regionales Asturias: día de Asturias (8 de septiembre).

Excepciones:

- En cotos sin muerte y en los tramos de pesca sin muerte del apartado Zonas libres de pesca sin muerte, no situados en zona salmonera, se prolonga la pesca hasta el 15 de octubre.
- En zonas limítrofes: Navia con Galicia y Deva con Cantabria: la pesca finaliza el 31 de julio.
- Zonas de montaña: Desde el 3.º domingo de mayo al 15 de agosto.
- Zonas salmoneras: Desde el 3.º domingo de mayo al 15 de agosto; aunque se excepciona que en los tramos hábiles para la pesca de salmón en los ríos Cares, Deva, Sella, Narcea, Nalón y Esva, desde la apertura de pesca con muerte (2.º domingo de abril), se autoriza pescar trucha mayor de 24 cm, pero sólo con piscardo muerto (las de talla inferior a 24 cm. deben devolverse).
- Embalses pesca intensiva La Granda, San Andrés (Aboño) y Trasona: 1 de marzo a 30 noviembre.
- Zonas de Desembocadura de los ríos recogidas en esta Norma,
 - a) Para los muiles (mugílidos): Además de su pesca en el período general de trucha en zona salmonera, también se puede pescar con miga de pan desde el 2.º domingo de abril al 30 de septiembre (salvo Eo y Deva en en zonas compartidas en que finaliza el 31 de julio).
 - b) *Lubina*: del 2.º domingo de abril al 15 de junio, se permite pesca de lubina, mediante xorra (poliqueto marino), o con piscardo muerto. En el Sella, desde el Barco de Toraño a desembocadura, se amplía hasta el 15 de julio el uso de cucharilla o pez artificial para lubina.
- Cangrejos americanos: 3.º domingo de marzo al 30 noviembre.
- Piscardo: Su pesca se abre y cierra a la vez que la trucha en cada zona/periodo.
- En ríos **Deva y Eo**, los cotos y zonas compartidas con Cantabria y Galicia, se administran por el Principado de Asturias los días pares. Las capturas se precintarán en Asturias los días pares y en Cantabria o Galicia los impares. En el tramo compartido se podrá ejercer la pesca con cualquiera de las licencias de ambas administraciones e indistintamente por ambas orillas.

EXCEPCIONES PERÍODOS VEDA Y RESTRICCIONES ESPECIALES EN EMBALSE/TRAMOS

Embalse/Tramos	Períodos vedas
Cola del embalse de La Granda.	Vedado hasta el 15 julio.
Margen derecha del embalse de Pilotuerto (Narcea).	Vedado hasta el 15 junio.
Margen izquierda del embalse de Tanes desde 200	
m. aguas abajo del puente Coballes hasta el muro de	Vedado hasta el 15 junio.
<mark>la presa.</mark>	
Margen izquierda del embalse de Rioseco desde la	
desembocadura del río Alba hasta el muro de la	Vedado hasta el 15 junio.
presa.	

HORAS HÁBILES

Las horas se refieren a la hora oficial de las distintas estaciones del año:

Mes	De	A	Mes	De	A
Marzo	7:30	21:00	Agosto	7:00	22:15
Abril	7:15	21:30	Septiembre	7:15	21:30
Mayo	7:00	22:15	Octubre	7:45	19:45
<mark>Junio</mark>	7:00	23:00	Noviembre	8:45	19:00
Julio	7:00	22:45	Diciembre	-	-

El horario para pescar salmón se reduce al final del día, adelantándose el cierre de la pesca por la noche en una hora (y por tanto también el horario de precintaje).

En los casos de afluencia múltiple a las zonas de pesca libres se realizará el sorteo de los turnos de pesca para salmón a la primera hora de inicio, iniciándose la pesca con posterioridad.

TRAMOS HÁBILES PARA LA PESCA DEL SALMÓN

Únicamente se autoriza como tramo hábil para la **pesca de salmón**, el curso principal (salvo en sus vedados y refugios de pesca) de los siguientes ríos: Eo, Esva, Narcea, Nalón (sólo hasta el puente Peñaflor en Grado), Piloña (hasta el coto Infiesto inclusive), Sella, Cares (hasta el Camping de Arenas de Cabrales) y Deva (Tabla *Cotos Trucheros*).

CUPOS DE CAPTURA

- Cupo trucha común y reo: seis ejemplares por pescador y día (embalse de Alfilorios: 3 truchas/pescador/día). Alcanzado el cupo diario se podrá seguir pescando esa especie en modalidad sin muerte.
- Cupo resto de especies (no salmón): sin cupo.
- Salmón: Uno por pescador y día (modalidad con o sin muerte). Captura con muerte: máximo de dos salmones por pescador y temporada. El cupo de salmones por coto es de 3 (también los días en que la pesca sea libre por funcionar esa zona como coto parcial). Precintaje: en aplicación del art. 21 (Ley 6/2002), es obligatorio precintar los salmones capturados en los Centros Oficiales de precintaje de cada cuenca, indicándose por el pescador el pozo y zona de captura (sea libre o coto) con coto parcial o tradicional que corresponda:
 - Eo: Centro de Xesteira (San Tirso de Abres, 985634609/620035273/686965475).
 - **Esva:** Centro de Casielles (Valdés, 985475825/617791501/686973148)
 - Nalón-Narcea: Centro de La Rodriga (Salas, 985834049/617820070)
 - Sella: Centro del Portazgo (Cangas de Onís, 985840241/686971622)
 - Deva: Centro de Panes (Peñamellera Baja, 985414495/617779867)

Comunicación de capturas: los pescadores tras capturar un salmón (con o sin muerte) deben de comunicarlo sin demora al centro de precintaje, independientemente del momento del precintado. En pesca sin muerte puede hacerse en el Centro de precintaje o telefónicamente, vía wathsapp, o SMS, a los agentes de la Guardería de la cuenca.

Cupo anual por río: En el marco de ajustar unos límites de conservación, se establece estos cupos: Río Nalón-Narcea: cupo máximo anual de 240 salmones, con subcupo máximo de 80 salmones para los pescados en zona libre; río Sella-Piloña: cupo máximo anual de 210 salmones y subcupo máximo para los pescados en zona libre de 70 salmones; río Cares-Deva: cupo máximo anual de 120 salmones y subcupo máximo para zona libre de 40 salmones; Esva: cupo de 20; y Eo con cupo de 30; de modo que una vez cubiertos los respectivos cupos de pescados en zona libre se dejará de pescar salmón en cualquier zona libre de esa cuenca, pudiendo proseguirse la pesca solo en zonas libres sin muerte, o en los cotos, hasta completarse el cupo anual de cada río. Caso de cubrirse el cupo anual antes del cierre de temporada, los pescadores con cotos adjudicados pueden seguir pescando salmón en sus cotos pero en modalidad sin muerte (además de trucha u otras especies en modalidad con muerte), sin implicar por tanto derecho a renuncia o devolución del coto, cualquiera que sea su régimen.

Dada la existencia de los cupos anuales y del cupo diario en cada coto parcial los días libres, la administración, en caso de completarse estos cupos, hará público, o informará a los pescadores, de la imposibilidad de seguir pescando salmón en las zonas que corresponda.

Alcanzado el cupo anual de salmón con muerte, sólo se podrá ejercer **pesca de salmón** en los cotos salmoneros sin muerte o en zonas libres sin muerte (en **modalidad sin muerte**).

En la **pesca de salmón con muerte**, cualquier **devolución** por el pescador de un salmón pescado computará como captura a efectos del cupo.

Los **salmones de más de 85 cm**. pescados desde el 16 de junio (pesca a mosca) deberán de ser liberados vivos al río con el debido cuidado para facilitar su supervivencia, o podrán ser donados para piscicultura de cría.

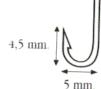
Salmones donados: Los salmones pescados en el período hábil podrán ser donados vivos a la administración o entidades colaboradoras en aquellos ríos en que exista un proyecto avalado por la administración que permita su recepción y traslado a instalaciones para su uso como reproductores.

En caso de que el salmón se pueda recoger vivo y en buenas condiciones tras el desanzuelado y para su traslado vivo, este salmón donado no computará directamente para el cupo anual de capturas del pescador (sí para el cupo diario del pescador o del coto). Por tanto quien pesque y done el salmón, ha completado el cupo diario y no podrá seguir pescando en esa misma jornada un salmón más, aunque sí en posteriores jornadas hasta completar el cupo anual del pescador que queda ampliado en este caso pudiendo llegar hasta 4 salmones/año (si hay 2 donaciones), al descontarse el salmón donado. Sin embargo, si un pescador ha alcanzado su cupo anual, ya no podrá seguir pescando salmón aunque sea con intención de donar la captura (salvo pesca autorizada en zonas sin muerte). En cualquier caso, dónese o no otras posteriores capturas, el pescador donante no podrá superar el cupo de 4 salmones por pescador y temporada.

ARTES Y CEBOS

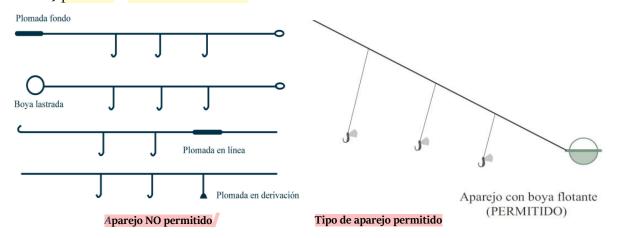
ARTES Y CEBOS AUTORIZADOS⁵

- Para la captura de los peces sólo se autoriza la caña, utilizando los aparejos, señuelos artificiales (moscas, ninfa, streamers, devón o cucharilla, pez artificial, o similar) o cebos naturales, autorizados en cada tramo o periodo. La extracción del pez se realizará únicamente con ayuda de sacadera o salabre y lazo.
- Con **cebos naturales**, máximo de un anzuelo por caña. Tamaño mínimo de anzuelo: para evitar daños a juveniles, que hay que devolver, el anzuelo será mayor de 4,5 mm de altura (medida desde la base hasta el arponcillo) y mayor de 5 mm de anchura de base.



Tamaño mínimo de anzuelo, cebo natural.

- Con señuelos o cebos artificiales:
 - Máximo de 4 anzuelos por aparejo.
 - Para pescar Trucha, reo u otras especies distintas del salmón, los anzuelos deben ser sencillos y de un solo arpón (salvo para la pesca en los embalses costeros de San Andrés, La Granda y Trasona, dada la alta prevalencia de especies alóctonas).
- Se prohíben aparejos en cualquiera de las modalidades o montaje con cebos artificiales (moscas secas, ahogadas, ninfas, o "streamers") y que al mismo tiempo empleen:
 - a) plomada de fondo o boya lastrada (con el mismo fin) posterior al cebo artificial.
 - b) plomada o lastre colocado sobre el hilo del aparejo.
 - c) plomada o lastre en derivación.



Se permite el uso de insectos acuáticos silvestres para cebo, salvo extraer y emplear larvas de efemerópteros (gusarapín y otros) (Figura derecha). En todo caso, sólo se permite la extracción en el río durante los días hábiles y exclusivamente de forma manual, sin servirse de elementos auxiliares y se prohíbe su extracción en vedados y tramos sin muerte, o en cotos, salvo a sus titulares. Se prohíbe la comercialización de insectos silvestres, larvas o ninfas usadas como cebo.



Efemeróptero

⁵Hay normas adicionales en zonas salmoneras.

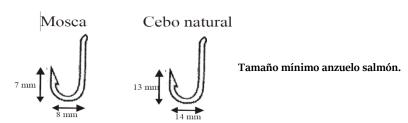
- Se prohíbe el empleo de pez vivo, gusano de carne o "asticot" o similar, hueva de peces, pulga de mar (*Sarcophaga*) y "bingo" (pez con armazón de plomo y uno o varios anzuelos), así como cebar las aguas.
- Se permite la captura del piscardo para cebo mediante el uso de la tradicional piscardera (el diámetro o lado más ancho no superará los 50 cm). Sin embargo, no se permite en vedados y en tramos de pesca sin muerte, ni en cotos salvo a sus titulares.
- Para las actuaciones de extracción por pescas, como forma de control de cangrejos americanos: cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) y cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*), se permiten reteles en todas sus zonas de prevalencia, utilizando como cebo carnes o cualquiera de los autorizados para el resto de especies.

NORMAS ADICIONALES EN ZONAS SALMONERAS PARA ARTES, CEBOS Y PERIODOS

Tamaños de anzuelos en zonas salmoneras

■ Para salmón:

- a) Con moscas o cebos artificiales (seca, ahogada, ninfas o "streamers"): será de tamaño igual o superior a 7 mm de altura desde la base hasta el arponcillo y 8 mm de anchura en la base.
- b) **Con cebo natural**: serán <mark>anzuelos sencillos</mark> de tamaño igual o superior a 13 mm de altura desde la base hasta el arponcillo y 14 mm de anchura en la base (numeración comercial similar a los números 8 y 1/o respectivamente).
- c) Podrán llevar **anzuelos dobles o triples** la cucharilla, devón, pez artificial o similar, siempre que sus anzuelos sean para salmón, es decir, con el tamaño autorizado para salmón y en el período en que este arte está autorizado (hasta 15 de junio).



Para trucha: sea a mosca, o a cebo natural (no inferior al de la figura de la página 6 del presente tema), los anzuelos serán sencillos de tamaño inferior a los indicados para salmón en cada caso (ver figuras arriba).

Cucharilla: para trucha la cucharilla será de un sólo anzuelo y de tamaño inferior a 7 cm de longitud total anzuelo incluido y menos de 4 cm de pala; para salmón serán de tamaño igual o superior a la descrita.

En general se podrá usar cola de rata o lance ligero a una o dos manos, permitiéndose aparejo de mosca tradicional española con boya o buldó flotante con moscas seca o ahogada en derivación (del tipo de lo recogido en el dibujo *Tipo de aparejo permitido* de la página 5).

Artes y cebos para salmón por fechas

■ Hasta el 15 de junio: se permiten todos los cebos en la modalidad de pesca con muerte, conformes con las normas generales. Para salmón con muerte empleando moscas artificiales (en sus variedades de seca, ahogada, ninfas, o "streamers") se podrán emplear anzuelos dobles o triples.

■ Desde el 16 de junio:

- a) Se prohíben cebos naturales para salmón y se pasa a pescar sólo con señuelos artificiales, aunque se prohíbe, para salmón, el empleo de ninfas con cualquier lastre de cabeza o perdigón, y se prohíbe la cucharilla, devón, pez artificial o similar para todas las especies y tipos de pesca (con o sin muerte).
- **b)** La modalidad sin muerte es la <u>única permitida</u> aguas arriba de los refugios de pesca siguientes: Mestas en el Narcea, escala de Brieves en el Esva, <u>Ñoña</u> en el Sella y <u>Reserva de Niserias</u> en el Cares.
- En los períodos extraordinarios para sólo pesca sin muerte de salmón, que van del 3.º domingo de marzo hasta el inicio de pesca con muerte de salmón y del 16 al 31 de julio, la caña no podrá medir más de cinco metros de longitud con bajo de línea de un máximo de tres metros.
- La pesca sin muerte se ajustará además al aptado *Normas adicionales para artes y cebos en pesca sin muerte*.

Artes y cebos por fechas para trucha (u otras especies distintas del salmón) en zona salmonera

- a) Desde el 2.º domingo de abril, hasta la apertura de trucha en zona salmonera (3.er domingo de mayo): en los tramos hábiles para la pesca de salmón en los ríos Cares, Deva, Sella, Narcea, Nalón y Esva, se autoriza pescar trucha mayor de 24 cm., pero sólo con piscardo muerto (las de talla inferior a 24 cm. deben devolverse y el anzuelo será con el tamaño de cebo natural).
- **b)** Desde el 3.º domingo de mayo al 15 de junio: se permiten ya todos los cebos autorizados (aptdo. *Artes y cebos autorizados*). La cucharilla, devón, o similar, de trucha será de un sólo anzuelo.
- c) Desde el 16 de junio al cierre de temporada (15 de agosto): se prohíbe cucharilla, devón y pez artificial o similar; y se prohíbe quisquilla y gusano de tierra o meruco (o cebos artificiales que imiten los anteriores).
- d) Del 1 al 15 de agosto: se prohíbe también el maravayu y la gusarapa.

En el río Esva, aguas abajo del puente de Canero, se prohíben la cucharilla, devón y pez artificial, o similar, durante toda la temporada.

En las zonas de desembocadura: para pescar múgil, se permite usar miga de pan hasta el 30 de septiembre (en Eo y Deva hasta 31 de julio). En estas zonas el uso de poliquetos marinos, para mugílidos y lubina se permite del 2.º domingo de abril al 15 de junio.

NORMAS ADICIONALES A ARTES Y CEBOS EN ZONAS LIMÍTROFES COMPARTIDAS CON CANTABRIA, GALICIA Y LEÓN

Zonas limítrofes con Cantabria del río Deva.

- -Pesca de salmón: del 2.º domingo de abril al 15 de julio.
- -Pesca de trucha y reo: 3.º domingo de mayo al 31 de julio.

Zonas limítrofes con Galicia del río Eo y Navia.

- —Se prohíbe el pez vivo o muerto y la hueva para trucha o salmón.
- -Pesca de salmón: del 2.º domingo de abril al 15 de julio.
- —Pesca de trucha y reo: 3.º domingo de mayo al 31 de julio.
- En la pesca de la <mark>trucha y el reo</mark> en <mark>zona salmonera limítrofe</mark> compartida del <mark>río Eo</mark>, se <mark>prohíbe</mark> cualquier <mark>cebo natural toda la temporada</mark>.

Zonas limítrofes con León en el río Sella.

La pesca en este tramo será en modalidad sin muerte.

NORMAS ADICIONALES PARA ARTES Y CEBOS EN PESCA SIN MUERTE

- Solamente se permite el uso de cebos artificiales siguientes: "mosca", en sus variedades de seca, ahogada, ninfa o "streamer" y en todos los casos con anzuelo sencillo sin arponcillo; o cucharilla o similar de un solo anzuelo desprovisto de arponcillo; Para salmón desde el 16 de junio se prohíbe la ninfa. Desde 16 de junio se prohíbe cucharillas, devón o similar en zonas salmoneras.
- El número de anzuelos por aparejo de mosca: será de uno (1) para salmón, permitiéndose hasta tres (3) para trucha.
- Las capturas serán devueltas con rapidez, manteniendo y sujetando el pez en el agua mientras se le suelta del señuelo con manos húmedas, evitando sujetar por las agallas. El salmón nunca debe ser suspendido verticalmente por la cola. La pesca de salmón sin muerte no se efectuará desde zonas altas inaccesibles para bajar a la orilla; el pescador desde la orilla debe tener acceso directo al río para facilitar la devolución de capturas.
- Se prohíbe la tenencia de peces capturados cuando se está en tramos sin muerte, aunque procediesen de pesca legal en otro tramo, salvo ejemplares de especies exóticas invasoras (tipo II de art. 16, *Ley 6/2002*) que deberán ser sacrificados tras su extracción. Se permite el sacrificio de trucha arco-iris.

ESPECIES INVASORAS (PECES Y CANGREJOS)

De acuerdo con la *Ley 42/2007*, *de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, modificada por *ley 7/2018 de 20 de julio de 2018*, se autoriza la **pesca como sistema de control de especies exóticas invasoras** presentes en masas de aguas de Asturias desde antes de la entrada en vigor de la *Ley 42/2007*, pudiéndose también otorgar **autorizaciones especiales** de control **independientemente de la zonificación de pesca de cada tramo** si así se requiere. Las especies invasoras de peces (tipo II de art. 16, *Ley 6/2002*), caso de ser capturadas, deberán de ser sacrificadas de inmediato en el lugar de la pesca (sea zona con o sin muerte), al igual que los cangrejos americanos, para los cuales se autorizan las extracciones de control, con nasas u otros medios, en todas sus zonas de prevalencia. La administración podrá realizar o autorizar pescas como sistema de control en todas las aguas independientemente de su régimen de pesca.

Se permite la pesca de especies alóctonas con fines de control de estas especies en embalses, lagunas costeras o de montaña, salvo zonas vedadas en la presente normativa o de acceso restringido.

NORMAS ESPECIALES

Salmón:

- Con el objeto de proteger a salmones que tras la reproducción esperan el descenso al mar, éstos ejemplares "zancados", si se pescan accidentalmente deben ser devueltos al agua rápidamente y con el máximo cuidado.
- Para el "Campanu", se consideran cuencas principales las siguientes: Eo, Esva, Nalón-Narcea,
 Sella y Deva-Cares (a efectos de la disposición adicional sexta de la Ley 6/2002).
- Se podrán extraer muestras para el seguimiento de las poblaciones. Si presenta la aleta adiposa cortada, la Guardería podrá seccionar la mandíbula superior sólo si se verifica la presencia de micromarcas.
- Se podrá regular el acceso a zonas libres de acuerdo con la Ley 6/2002 (art. 44. Permisos en zonas libres).
- La actividad de pesca sin muerte de salmón se podrá suspender en verano en función de la subida de temperaturas del agua, según datos de la Red de Confederación Hidrográfica del Cantábrico. En su caso, se anunciará en los centros de precintaje u otros medios habilitados.
- En zona de pesca de salmón se prohíbe la pesca desde árboles y puentes (se exceptúan los pequeños puentes de arroyos o los de menos de 2 metros de altura), así como la que se realice ayudado de indicaciones de maniobras de pesca por otras personas presentes (las personas certificadas con minusvalía con movilidad reducida, sí podrán pescar desde puentes).
- Se prohíbe el buceo con aletas y gafas en pozas salmoneras, en días hábiles de pesca y en época de reproducción, ya que permite localizar salmones, excepto si es con fines justificados por trabajos o estudios o realizados por personal de la Administración.

- Sólo está permitida la pesca desde embarcación en los embalses del Navia y en los embalses de pesca intensiva siempre que no esté condicionada por regulaciones o prohibida por instrumentos de gestión de espacios o normativa de planificación hidrológica.
- Limpieza de artes y enseres: para evitar la trasmisión de enfermedades, o de larvas de especies alóctonas, se deberá desinfectar botas y enseres de pesca, como en su caso aparatos flotadores o embarcaciones, procedentes de otras cuencas.
- Pueden usarse dispositivos de tipo pato (a modo de flotador) en los embalses (sin transitar por zonas vedadas o prohibidas y si otras disposiciones de seguridad no lo impiden).
- En cualquier caso y con el fin de no entorpecerse mutuamente, la distancia mínima a respetar entre dos personas que practiquen la pesca será de 15 metros y de 30 metros en pesca de salmón o de lanzado con mosca, salvo que no lo precisen por acuerdo entre ellos o cuando ocupen posturas tradicionales de pesca de salmón cercanas que no implique molestarse en los lances.
- Se autoriza a pescadores provistos de licencia de pesca a efectuar entrenamiento de lanzados, sin mosca, o con mosca simulada o señuelo, pero siempre sin anzuelos o arpón ni nada que pudiese trabar ni dañar en caso alguno a un pez, en las fechas y zonas siguientes:

Del 1 de septiembre al día anterior del inicio de temporada (3.er domingo de marzo), de 10 a 18 h, en el Nalón, entre trescientos metros aguas arriba y aguas abajo del puente de la localidad de Palomar, en las zonas libre de pesca sin muerte de Puerto-Las Caldas y de Tudela Veguín.

Del 16 de octubre al día anterior del inicio de temporada (3.er domingo de marzo), de 10 a 18 h, en el Nalón, entre cien metros aguas arriba y aguas abajo del puente de la Chalana en Laviana.

Del 1 de septiembre al día anterior del inicio de temporada 3.er domingo de marzo, de 10 a 17:30 h (y hasta las 18h en septiembre-octubre), los viernes, sábados, domingos y festivos en: río Nalón, unos 200 m en el entorno del pozo Cerezalina (Pravia), río Narcea en el pozo La Isla, desde unos 100 m aguas abajo de la pasarela hasta otros 100 m aguas arriba, desde 100 metros por encima del puente de Cornellana (Zona libre pesca sin muerte) hasta unos 300 m aguas abajo, y en zona embalse de Pilotuerto, en unos 200 m en la zona del Paseo de las Aves), en el Sella en Arriondas, entre la cabecera del Pozo Lladuengo y el puente de la variante de Arriondas, en unos 300 m, y en el Deva (100 metros por encima del puente de Panes a 200 m por debajo).

Del 1 de septiembre al 1 de diciembre, de 10 a 17:30 h (y hasta las 18h en septiembre-octubre), los viernes, sábados, domingos y festivos en: Cangas del Narcea (desde el Puente Roto al Puente Nuevo AS-15 en unos 300 m).

- Medidas excepcionales: Mediante resolución se podrán suspender, con carácter excepcional, los períodos hábiles de pesca en determinadas zonas, cotos o zonas libres, sin derecho a indemnización siempre que accidentes graves o condiciones ambientales extremas pongan en grave riesgo a las poblaciones piscícolas.
- La Administración podrá reservar determinados días de cotos o tramos libres para Campeonatos de Pesca y Escuelas de Pesca con fines sociales o de entrenamiento restringiendo la pesca ciertos días en zonas reservadas a estos fines y realizando excepciones en artes y períodos para determinados eventos.

- La Administración podrá realizar por sus medios o autorizar con fines de estudios o salvaguarda poblacional, los censos, pescas, capturas, o controles que se consideren necesarios a fines de gestión piscícola, que en cotos serán preferentemente fuera de jornadas de pesca.
- Menores: En los cotos se permite que un menor de edad con licencia de pesca en vigor e identificado por su DNI, pueda pescar bajo la tutela de cada uno de los titulares que deben estar presentes con permiso del coto, lo que implica aumento del número de cañas simultaneas. Si un menor captura peces, se entenderá que corresponden al cupo del adulto que les tutele y en caso de capturar un salmón, éste computará como pescado por uno de los titulares del permiso que actúa como responsable del menor y la pieza será guiada a nombre de uno de los titulares, debiendo abandonar, en este caso, la pesca de salmón con muerte tanto el menor como el titular responsable del mismo. Nunca se superará por tanto el cupo de 3 salmones/coto ni el cupo diario de salmón o de truchas entre el pescador y su menor tutelado. Las personas de hasta diez años de edad se entiende que están en fase de aprendizaje y por ello, sin necesidad de licencia de pesca podrán iniciarse realizando acciones de pesca instruidos por el titular de la licencia de pesca que les acompaña, que deberá de estar a su lado, usando sólo las artes autorizadas y un máximo de 2 cañas y por ello no tendrán derecho a cupos propios, y en caso de sacar alguna captura será contabilizada como de cupo del que les tutela. En el mismo sentido podrán autorizarse jornadas concretas de aprendizaje para menores de 14 años, tuteladas por la administración o en colaboración con sociedades, sin necesidad de licencia, pero devolviéndose las capturas.

ZONIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

Los distintos tramos de río se clasifican en: **Zona Salmonera**, **Zona de Aguas de Alta montaña** y **Zona de desembocadura** (éstas se encuentran incluidas en las zonas salmoneras, cuyas normas generales las afectan).

Río	Río Desde Hasta		Zona
	CUENCA DE	L EO	
Eo	Todo su recorrido en Asturias	Puente del ferrocarril, en Vegadeo	Salmonera
	CUENCA DEL	NAVIA	
Navia	Presa de arbón	Desembocadura del río Anleo	Salmonera
<u>Navia</u>	Desde la cola del pozo pelangón	Desembocadura del río Anleo	Desembocadura
<mark>Agüeira</mark>	El nacimiento	El puente de Vitos	Alta montaña
Ibias y Luiña	El nacimiento	Confluencia de ambos ríos	Alta montaña
Oro	El nacimiento	El puente Veiga	Alta montaña
<u>Valledor</u>	El nacimiento	Confluencia con el río Oro	Alta montaña
	CUENCA DEL	ESVA	
Esva	Confluencia de los ríos Intersección con la playa de Bárcena y Navelgas Cueva		Salmonera
Esva	Puente de Canero Intersección con la playa de Cueva		Desembocadura
Barcena	Puente de Bustavil	Confluencia con Navelgas	Salmonera
<u>Navelgas</u>	Puente de La Veiga de la Cta. Tineo-Navelgas a la altura del pueblo de La Rebollada	Confluencia con el Barcena.	Salmonera
Orio, Llorín o Castañeo	Cascada del Peñón	Río Esva	Salmonera
	CUENCA DEL 1	NALÓN	
<u>Nalón</u>	Del nacimiento	Al Puente de Veneros	Alta montaña
<u>Nalón</u>	Puente nuevo de Las Caldas	Extremo del islote de Arcubín, aguas abajo	Salmonera
Nalón	El extremo del islote de Arcubín aguas arriba	Extremo del islote de Arcubín, aguas abajo	Desembocadura
<mark>Alba</mark>	El nacimiento	El antiguo cargadero	Alta montaña
Aller	El nacimiento	El puente de piedra (Casomera)	Alta montaña
<u>Aranguín</u>	Toma agua piscifactoría Las Mestas	Río Nalón	Salmonera

Caleao	El nacimiento	Puente de piedra.	Alta montaña
<u>Cubia</u>	Puente de El Retiro	Río Nalón	Salmonera
Huerna	El nacimiento	Los Pontones	Alta montaña
Lindes y Ricabo	En todo su	ı recorrido	Alta montaña
Negro y arroyo los	El nacimiento	Confluencia de ambos	Alta montaña
Tornos	El nacimiento	Commuencia de ambos	Alta IIIOIItalia
<mark>Orlé</mark>	En todo su	Alta montaña	
<u>Pajares</u>	El nacimiento El puente de Parana		Alta montaña
Parámo o			
Valdesanpedro y Barrio	El nacimiento	Su confluencia	Alta montaña
o Val de Magdalena			
Raigoso	El nacimiento	El molino del Acebal	Alta montaña
Riega de Breza	En todo su		Alta montaña
Riega de Anzo	En todo su	1	Alta montaña
San Isidro	El nacimiento	El puente de La Muñeca	Alta montaña
Taja	El nacimiento	El puente La Piniella (Campiello)	Alta montaña
Quirós y Trubia	Presa de Valdemurio. Río Nalón		Salmonera
<u>Turón</u>	El nacimiento El puente de La Llera		Alta montaña
<mark>Villanueva o</mark>	El nacimiento	El puente de la carretera a	Alta montaña
ValdeCarzana	El Hacimiento	Villabonel	Alta Illolitalia
Yernes	El nacimiento	Puente nuevo de Yernes	Alta montaña
	SUBCUENCA DEI	L NARCEA	
Arganza y Comba- Pumar	Del nacimiento	Confluencia en Noceda	Alta montaña
Coto y Cabreiro	El nacimiento	Confluencia de ambos	Alta montaña
Junquera y Caravales	El nacimiento	Confluencia de ambos	Alta montaña
Arroyos y Lagos de		Lagos del Valle, Calabazosa,	
Somiedo	El nacimiento	Cerveriz y La Cueva	Alta montaña
Lleiroso	Tercera cascada	Río Narcea	Salmonera
Muniellos	En todo su	ı recorrido	Alta montaña
Narcea	El nacimiento	Confluencia río Muniellos	Alta montaña
Narcea	Presa Calabazos	Río Nalón	Salmonera
Naviego y Cibea	El nacimiento	Confluencia de ambos	Alta montaña
Nonaya	Curva de Corro del Charco	río Narcea	Salmonera
P <mark>igüeña</mark>	El nacimiento	Confluencia con río Somiedo	Alta montaña
Pigüeña	Confluencia río Somiedo	Río Narcea	Salmonera
Somiedo	En todo su		Alta montaña
	CUENCA DEL		
Sella	Del nacimiento	Unión con el río Amieva (Ceneya)	Alta montaña
Sella	Unión con el río Amieva (Ceneya)	El puente del ferrocarril en San Román	Salmonera

Sella	La presa de La Vejal	El puente del ferrocarril en San Román	Desembocadura
Chico	Del puente de la fábrica de Arias	Río Sella	Salmonera
Color	La presa de captación antigua piscifactoría	Río Piloña	Salmonera
Covadonga	La presa la Riera	Su unión con el río Güeña	Salmonera
Dobra	Nacimiento	Olla de San Vicente.	Alta montaña
Dobra	Olla de San Vicente Río Sella		Salmonera
Espinaredo	Puente sobre el río en Espinaredo, junto a la iglesia	Río Piloña	Salmonera
Gueña	Desde el vedado de Onís (puente de la carretera a Bobia)	Río Sella	Salmonera
<u>Piloña</u>	Puente de piedra sobre el río, en Ceceda	Río Sella	Salmonera
La Marea	Puente sobre el río en Puente Miera Río Piloña		Salmonera
<u>Ponga</u>	El nacimiento	El nacimiento El puente de Soto	
Ponga	Puente de Soto Río Sella		Salmonera
Semeldón	En todo su	recorrido	Alta montaña
Tendí	Presa puente de la carretera a Caldevilla Río Piloña		Salmonera
<mark>Zardón</mark>	Las Canaliegas	Río Sella	Salmonera
Arroyos Caranga y Salgareo y arroyo Carmenero	En todo su	ı recorrido	Alta montaña
	CUENCADELCAR	ES-DEVA	
Deva	De la presa de Vilde	Al puente de la antigua carretera N-634 que une Bustio con Unquera	Desembocadura
Cares	En todo su	recorrido	Salmonera
Casaño	El nacimiento	El puente de Pompedro	Alta montaña
<u>Casaño</u>	Presa del molino de Lubín	Río Cares	Salmonera
<u>Deva</u>	En todo su recor	rido por Asturias	Salmonera
Jana	Presa de toma de aguas del Laboratorio	Río Cares	Salmonera
<mark>Mildón</mark>	En todo su	recorrido	Alta montaña
Rumenes o San Esteban	En todo su	recorrido	Salmonera
	PEQUEÑAS CUENCA	S COSTERAS	
<u>Suarón</u>	La presa de Sestelo	La ría del Eo	Salmonera
<u>Suarón</u>	El campo de fútbol	La ría del Eo	Desembocadura
	Puente Lagar	Línea de playa	Salmonera

Bedón	Puente de Rales	Línea de la playa	Salmonera
<u>Bedón</u>	Puente viejo de San Antolín	Línea de la playa	Desembocadura
<u>Purón</u>	Puente del ferrocarril	Línea de la playa	Salmonera

Nota: *Las aguas de alta montaña* incluyen los afluentes y zonas lacustres que se encuentren aguas arriba de los puntos que se señalan como final de las mismas. La delimitación de zonas salmoneras, aguas abajo del punto de su inicio, se refieren al curso indicado y no necesariamente a sus tributarios.

ZONAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ZONIFICACIÓN DE CAUCES PRINCIPALES EN LOS RÍOS CON COTOS SALMONEROS: COTOS DE PESCA, VEDADOS, REFUGIOS O ZONAS LIBRES DE PESCA

- Son Refugios de pesca, con veda total, los tramos incluidos como tales en este apartado.
- Cotos Salmoneros pueden ser:
 - -Cotos tradicionales
 - Cotos salmoneros sin muerte: son cotos tradicionales con régimen de pesca sin muerte.
 - Cotos parciales (para toda la temporada o durante algún periodo concreto).
- En los **Cotos parciales** la <u>pesca es libre</u> (sin necesidad de <u>permiso</u>) los días martes, miércoles y sábados; y son Coto, exigen <u>permiso</u> de coto, los viernes y domingos del <u>periodo</u> de pesca <u>salmón</u> con muerte (salvo el <u>primer día</u> de la <u>apertura con muerte</u> en los cuales la <u>pesca es libre</u>).
- Cotos de Reo: los Cotos tradicionales de salmón desde el 16 de julio pasan a ser cotos de Reo (con o sin muerte), salvo los Cotos Parciales y aquellos Cotos tradicionales que tengan en su régimen algún período parcial, que no pasan a cotos de reo quedando libres desde el 16 de julio.
 - En los <u>cotos de Reo</u> se permite pescar <u>salmón sin muerte</u> hasta el 31 de julio. Los cotos de reo del río Eo y de zonas <u>limítrofes del Deva</u>, quedan <u>vedados</u> para <u>salmón</u> desde el 15 de julio y para <u>trucha y resto</u> desde el 31 de julio.
- La categoría de cada coto, de acuerdo con las tasas públicas, estará disponible en el Negociado de Pesca de cara a la elección.
- Todos los tramos de ríos por debajo de la Zona de desembocadura hasta el mar, están vedados para salmón (aptdo. Clasificación geográfica.).

ZONIFICACIÓN DE CAUCES PRINCIPALES DE LOS RÍOS CON COTOS SALMONEROS: COTOS (TRADICIONAL, CON O SIN MUERTE*; O COTO PARCIAL), VEDADOS, REFUGIOS, O ZONAS LIBRES (*ZONAS LIBRES SIN MUERTE PARA SALMÓN)

ZONIFICACIÓN DE CAUCES PRINCIPALES DE LOS RÍOS CON COTOS SALMONEROS: COTOS (tradicional, con o sin muerte*; o coto parcial), VEDADOS, REFUGIOS, o ZONAS LIBRES (* Zonas libres sin muerte para salmón) Coto o Zona Desde Hasta Régimen Periodo Periodo SÓLO (libre o de salmón salmón Sin régimen con muerte especial muerte Cairo Puente Traslacorde Frente cruce de Coto tradicional (compartido carretera Vilaoruzdomingo Foxas. Reguero de de abril con Galicia) Vilaoruz 15 julio Pedrido 50 m aguas arriba 2º domingo de Frente cruce de Coto sin muerte ----(compartido carretera Vilaoruzde la presa de abril - 15 julio con Galicia) Foxas. Reguero de Saltadoiro (o Pe de Vilaoruz Viña) 50 m aguas arriba Pozo de Estreitos Piagomayor Refugio de pesca ---de la presa de 200 m aguas debajo Saltadoiro (o Pe de de la pasarela de Viña) Piagomayor 20 Pozo de Estreitos Estreitos Puente del ferrocarril Coto tradicional (compartido 200 m aguas debajo domingo con Galicia) de la pasarela de de abril -Piagomayor 15 iulio Puente del ferrocarril Pasarela de la Volta Louredal Coto tradicional 20 (compartido domingo con Galicia) de abril -15 julio Volta Pasarela de la Volta Cabecera pozo Coto Parcial con 20 días libres los domingo Vixato, 150 m aguas abajo del puente La martes, miércoles de abril -Negra / sábado 15 julio Cabecera pozo Anguieiro cabecera 20 Gonzalvo Coto tradicional Vixato, 150 m aguas pozo Florentino domingo abajo del puente La de abril -15 julio Negra Anquieiro cabecera Zona libre sin Puente San Puente de San Tirso 2º domingo de Tirso * pozo Florentino muerte todas las abril - 15 julio especies La Pena Puente de San Tirso Arroyo de Cartol en Coto tradicional. 20 domingo los Moros Vedado desde el de abril -16 de Julio 15 julio Las Fontes * Arroyo de Cartol en 250 m aguas arriba Zona libre sin 2º domingo de los Moros pasarela Xesteira muerte todas las abril - 15 julio especies Xesteira 250 m aguas arriba Confluencia río Zona libre: 2º domingo de pasarela Xesteira Trahada Trucha con abril - 15 julio muerte Salmón sin muerte* Reiboa Confluencia río Bajo pueblo La Coto tradicional 20 (compartido Trabada Antigua, cola del domingo con Galicia) pozo de Reiboa de abril -15 julio Louside Bajo pueblo La 20 Cabecera pozo Coto tradicional (compartido Antigua, cola del domingo Eurado de Roxo con Galicia) pozo de Reiboa de abril -15 julio

		1	-	-	(
	Cabecera pozo	Puente próximo a	Coto tradicional	20	
V = =	Furado de Roxo	confluencia río Ouria		domingo	
con Galicia)				de abril -	
				15 julio	
	Puente próximo a	Bº Labraira,	Coto tradicional	20	
(compartido	confluencia río Ouria	cabecera pozo Merlo		domingo	
con Galicia)				de abril -	
				15 julio	
Pozón	Bº Labraira,	Escollera antigua	Coto tradicional	20	
(compartido	cabecera pozo Merlo	presa de Abres		domingo	
con Galicia)				de abril -	
				15 julio	
Canabeiras	Escollera antigua	40 m aguas abajo	Coto tradicional	20	
	presa de Abres	del puente de Abres		domingo	
con Galicia)				de abril -	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				15 julio	
Eo (ría)	40 m aguas abajo	Puente del ferrocarril	Vedado		
	del puente de Abres	sobre la Ría	vedddo		
ESVA	ac. pacine ac ribies	0001010100			
	 Desde	Haata	Dágimon	Doriodo	Periodo SÓLO
	Desde	Hasta	Régimen	Periodo	
(libre o de				salmón	salmón Sin
régimen especial				con muerte	muerte
	No startoute del Esca	F0	7 Uh		20 danda a
1	Nacimiento del Esva	50 metros aguas	Zona libre:		2º domingo de
Esva	en Ese Calleras	arriba del Banzao de	Trucha con		abril – 15 julio
		Electra del Esva	muerte		
			Salmón sin muerte*		
ler i l	F0 1	 	1	l I	
I I	50 metros aguas arriba del Banzao de	50 metros aguas	Vedado		
1	Electra del Esva	abajo del Banzao de Electra del Esva			
	50 m aguas abajo	50m aguas abajo	Coto truchero	20	16 junio-15
	del Banzao de	Puente Bustiello	tradicional	_	julio
	Electra del Esva	derice bustieno	dadicional	de abril -	Julio
	2.000.00 0.01 2.010			15 junio	
Anguileiro	50m aguas abajo	Planta de máquinas	Zona libre	20	16 junio-15
	Puente Bustiello	de Electra del Esva		domingo	julio
		en Paredes		de abril -	
				15 junio	
	Planta de máquinas	100 m aguas arriba	Coto truchero	20	16 junio-15
	de Electra del Esva	de la pasarela de	tradicional	domingo	julio
	en Paredes	Paredes		de abril -	
				15 junio	
	100 m aguas arriba		Coto truchero	20	16 junio-15
	de la pasarela de	del puente de piedra		2º domingo	16 junio-15 julio
		del puente de piedra de San Pedro de		2º domingo de abril -	
	de la pasarela de Paredes	del puente de piedra de San Pedro de Paredes	tradicional	2º domingo de abril – 15 junio	julio
El Malecón	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del	tradicional	2º domingo de abril - 15 junio 2º	julio 16 junio-15
El Malecón	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y	tradicional	2º domingo de abril - 15 junio 2º domingo	julio
El Malecón	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo	tradicional	2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril –	julio 16 junio-15
El Malecón	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín	tradicional Zona libre	2º domingo de abril - 15 junio 2º domingo de abril - 15 junio	julio 16 junio-15 julio
El Malecón Restiello	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50 m aguas abajo	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín Cola del pozo Molín	tradicional Zona libre Coto truchero	20 domingo de abril – 15 junio 20 domingo de abril – 15 junio 20	julio 16 junio-15 julio 16 junio-15
El Malecón Restiello	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50 m aguas abajo del pozo de Las	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín	tradicional Zona libre	2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril ode 2º domingo	julio 16 junio-15 julio
El Malecón Restiello	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50 m aguas abajo	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín Cola del pozo Molín	tradicional Zona libre Coto truchero	2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – domingo de abril –	julio 16 junio-15 julio 16 junio-15
El Malecón Restiello	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50 m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200 m	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín Cola del pozo Molín	tradicional Zona libre Coto truchero	2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril ode 2º domingo	julio 16 junio-15 julio 16 junio-15
El Malecón Restiello	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50 m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200 m aguas abajo del	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín Cola del pozo Molín	tradicional Zona libre Coto truchero tradicional	2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – domingo de abril –	julio 16 junio-15 julio 16 junio-15
El Malecón Restiello Hoces del	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50 m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200 m aguas abajo del Ayo.Candamín	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín Cola del pozo Molín La Chana	tradicional Zona libre Coto truchero tradicional	2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – 15 junio 2º domingo de abril – 15 junio 15 junio	julio 16 junio-15 julio 16 junio-15 julio 16 junio-15
El Malecón Restiello Hoces del	de la pasarela de Paredes 100 metros aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50 m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200 m aguas abajo del Ayo.Candamín Cola del pozo Molín	del puente de piedra de San Pedro de Paredes 50m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del Ayo.Candamín Cola del pozo Molín La Chana	tradicional Zona libre Coto truchero tradicional	2º domingo de abril – 15 junio	julio 16 junio-15 julio 16 junio-15 julio 16 junio-15

La Chanona	Camina da baiada al	Puente de La	Coto truchero	20	16 junio 15
La Chanona	Camino de bajada al río en cola de pozo	Puente de La Chanona	tradicional		16 junio-15 julio
	La Faya	Chanona	dadicional	de abril -	Julio
				15 junio	
Tramo	Puente de La	100 m aguas arriba	Zona libre:		2º domingo de
Chanona a	Chanona	de la presa de	Trucha con		abril -15 julio
Brieves		Brieves	muerte		
			Salmón sin		
Escala de	100	100	muerte*		
Brieves	100 m aguas arriba de la presa de	100 m aguas abajo de la presa de	Refugio de pesca		
brieves	Brieves	Brieves, cabecera de			
		pozo la Fontarica			
Brieves	100 m aguas abajo	Pasarela de Luisín	Coto tradicional	20	3º dom. Marzo
	de la presa de				al 12 abril y
	Brieves, cabecera de				16-31 julio
	pozo la Fontarica			15 julio	
Trevías	Pasarela de Luisín	Cola del pozo de la Morena	Coto tradicional	2º domingo	3º dom. Marzo al 12 abril y
		Morena			16-31 julio
				15 julio	10 01 juno
Libre Trevías	Cola del pozo de la	25 m aguas arriba	Zona libre sin		3º domingo
*	Morena	de la cabecera del	muerte todas las		marzo a 31
		pozo el Campón, a la	especies		julio
		altura de la sierra de Trevías			
Cortina	25 m aguas arriba	Banzao de Villar	Coto Parcial con	20	3º dom. Marzo
Cortina	de la cabecera del	Danzao de Villai	días libres los		al 12 abril y
	pozo el Campón, a la		martes, miércoles		16-31 julio
	altura de la sierra de		y sábado	15 julio	-
	Trevías				
Chamberí	Banzao de Villar	Puente de Chamberí	Coto tradicional	20	3º dom. Marzo
Chamben	Banzao ac villar	r dente de chamberr	Coto tradicional	domingo	al 12 abril y
				de abril -	16-31 julio
				15 julio	
Libre Ranón	Puente de Chamberí		Zona libre:		3º domingo
		de la cabecera del pozo el Alemán	Trucha con muerte		marzo a 31 julio
		pozo el Aleman	Salmón sin		Julio
			muerte*		
Benito -	50 m aguas arriba	50 m aguas debajo	Refugio de pesca		
Ranón	de la cabecera del	de la presa de			
	pozo el Alemán	Casielles			
Piedra Blanca	50 m aguas debajo	Puente de Canero	Coto tradicional	20	3º dom. Marzo
	de la presa de Casielles			domingo	al 12 abril y
	Casielles			de abril - 15 julio	16-31 julio
Esva	Puente Canero	Intersección con la	Vedado salmón		
(desembocad	. Solice Gallero	playa de Cueva	- Saaab bannon		
ura)					
NARCEA-NALO	N (zona salmonera de	e cauce principal)			
Coto o Zona	Desde	Hasta	Régimen	Periodo	Periodo SÓLO
(libre o de				salmón	salmón Sin
régimen				con	muerte
especial	La proce de	Foldo del pers de la c	Dofugio do massa	muerte	
Varadona	La presa de Calabazos	Falda del pozo de las Turriadas	kerugio de pesca		
El Puntal-	Falda del pozo de las		Zona libre:		3º domingo de
Peña Soto	Turriadas	los Infantes	Trucha con		marzo - 31
			muerte		julio
			Salmón sin		
1			muerte*		

Consas	Puente de Soto de los Infantes	El Regueirón, 200m aguas debajo de la pasarela	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31
La Garita del Grillo	El Regueirón, 200 m aguas debajo de la pasarela	Cabecera pozo La Peñina orilla carretera 150 m arriba escuela	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		julio 3º domingo de marzo – 31 julio
Bárzana	Cabecera pozo La Peñina orilla carretera 150 m arriba escuela	Puente viejo de Bárzana	Coto tradicional	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Narcea (Villanueva)	Puente viejo de Barzana	Pasarela del Couto	Vedado		
Las Mestas	Pasarela del Couto	Cabecera del pozo de Cuérragos, (30 m aguas arriba de la pasarela de Cuérragos)	Refugio de pesca		
La Tea	Cabecera del pozo de Cuérragos, (30 m aguas arriba de la pasarela de Cuérragos)	Cabecera del pozo El Condal	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Juan Castaño	Cabecera del pozo El Condal	Cola del Pozo de la Poceta	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Llonga	Cola del Pozo de la Poceta	El Entralgo arroyo Cartabón 40 m aguas abajo del canal de Laneo	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Barzanielles	El Entralgo arroyo Cartabón 40 m aguas abajo del canal de Laneo	Cabecera del pozo el Sucón, 400 m aguas arriba del puente de Laneo	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Puente Laneo	Cabecera del pozo el Sucón, 400 m aguas arriba del puente de Laneo	Lorenzo 400 m	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Pilar		Aguas abajo del Molín de Santiago	Refugio de pesca		
Arenas	Aguas abajo del Molín de Santiago	150m aguas abajo pasarela del Moreno	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Carbajal	150 m debajo de la pasarela del Moreno	Cola del pozo del Molinón	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Los Kiwis	Cola del pozo del Molinón	Cola del pozo de La Columna	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º domingo de marzo – 31 julio
La Columna (Pte Cornellana) *		Cabecera del pozo de Peñafurada	Zona libre sin muerte todas las especies		3º domingo de marzo – 31 julio
La Defensa *	Cabecera del pozo de Peñafurada	Cabecera del pozo del Carbayu	Zona libre sin muerte todas las especies		3º domingo de marzo – 31 julio

La Bouza	Cabecera pozo El Carbayu	Cabecera del pozo El Noceo	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los	domingo	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
			martes, miércoles y sábado		
El Texu	Cabecera del pozo El Noceo	Cola pozo El Texu	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Isla	Cola pozo El Texu	Cola del pozo de La Isla. Final de plantación de Kiwis	Coto tradicional.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Güeyu	Cola del pozo de La Isla. Final de plantación de Kiwis	Cola del Pozo de la Hortona	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Desastre *	Cola del pozo de la Hortona	Cabecera del pozo de la Cabrera	Zona libre sin muerte todas las especies		3º domingo de marzo - 31 julio
El Zarro	Cabecera del pozo de la Cabrera	Cola del pozo del Zarro	Coto tradicional.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Puente Quinzanas	Cola del pozo del Zarro	50 m aguas arriba del Banzao de la sala bombas en Quinzanas (Pravia)	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Narcea (Quinzanas)	del Banzao de la sala bombas en	50 m aguas abajo del Banzao de la sala bombas en Quinzanas	Vedado		
El Viso	50 m aguas abajo del Banzao de la sala bombas en Quinzanas	Confluencia con el río Nalón	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
NALON (zona	salmonera de cauce p	rincipal)			
Coto o Zona (libre o de régimen especial		Hasta	Régimen	Periodo salmón con muerte	Periodo SÓLO salmón Sin muerte
Soto de Abajo	Puente de las Caldas	100 aguas arriba de la Presa del Furacón	Vedado salmón. Zona libre trucha		
Nalón (Furacón – Valduno)	la Presa del Furacón	50 metros aguas debajo de la Presa de Valduno II	Vedado		
Vega de Grado	50 metros aguas debajo de la Presa de Valduno II	Puente de Peñaflor	Vedado salmón Zona libre trucha		
Peñaflor	Puente de Peñaflor	Parte superior isla de "Cuero" (Vega de Grado	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º domingo de marzo – 31 julio

Nalón (Isla	Parte superior isla de	Final de la Isla de	Vedado		
de Cuero)	"Cuero" (Vega de	"Cuero" (Vega de			
	Grado)	Grado a Sandiche)			
Agüera	Final de la Isla de "Cuero" (Vega de Grado a Sandiche)	Campo del Rey (Agüera)	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo de abril – 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Sandiche	Campo del Rey (Agüera)	Reguero de Grullos en AS-237 km5	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo de abril – 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Candamín	Reguero de Grullos en AS-237 km5	Puente de FEVE en San Román	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
San Román	Puente de FEVE en San Román	Puente de Ferreras	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Nalón (Puente Ferreras)	Puente Ferreras	Zona intermedia entre las islas de "El Palacio" y "La Vía" (aguas abajo arroyo El Reguerón)	Vedado		
Santoseso	Zona intermedia entre las islas de "El Palacio" y "La Vía" (aguas abajo arroyo El Reguerón)	Pasarela Pronga / Beifar	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Pronga	Pasarela Pronga / Beifar	Unión con el Narcea	Coto tradicional.	2º domingo de abril – 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Figal	Unión con el Narcea	30 m aguas debajo de la vía del tren	Coto sin muerte. Vedado a partir del 16 de julio		3º domingo de marzo – 15 julio
La Cerezalina	de la vía del tren	Punto medio del rabión conocido como la Peña del Barcu o La Cerra	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Peña La Cerra	Punto medio del rabión conocido como la Peña del Barcu o La Cerra	Puente del tren de Peñaullán	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Peñaullán	Puente del tren de Peñaullán	Falda del pozo denominado el Molinón en Santianes	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Roxicu	Falda del pozo denominado el Molinón en Santianes	Arcubín	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril – 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Isla de Arcubín	Pilares de la autopista A8, aguas arriba del islote de Arcubín	Extremo del islote de Arcubín aguas abajo	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º domingo de marzo – 31 julio

SELLA (zona s	salmonera, cauce princ	cipal)	·L	1	
Coto o Zona (libre o de régimen especial	Desde		Régimen	Periodo salmón con muerte	Periodo SÓLO salmón Sin muerte
Puente Isaac	Unión del río Amieva (Ceneya)	Salida de aguas central Campurriondi	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º domingo de marzo - 31 julio
Arrudo*	Salida de aguas central Campurriondi	50 m aguas arriba de la presa de la Tejera	Coto sin muerte		3º domingo de marzo - 31 julio
La Tejera	50 m aguas arriba de la presa de la Tejera	Confluencia del arroyo de Pen	Refugio de pesca		
Dámaso	Confluencia del arroyo de Pen	Puente carretera Ponga	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Mecedura de Ponga	Puente carretera Ponga	Puente romano de los Grazos	Coto tradicional	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Corigos	Puente romano de los Grazos	Cola del pozo de la Pochacona	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Matagüés	Cola del pozo de la Pochacona	Curva de la cta en Miyares, 50 m aguas abajo reguero la Cubilla	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Estayos*	Curva de la cta en Miyares, 50 m aguas abajo reguero la Cubilla	50 m aguas arriba de la presa de Ñoña	Coto sin muerte		3º dom. Marzo al 15 de junio. Veda salmón desde el 16 de junio
Ñoña	50 m aguas arriba de la presa de Ñoña	La cola del pozo de La Peral	Refugio de pesca		
La Vara	Cola del pozo de la Peral	300 m aguas abajo puente de Santianes	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Cruz	300 m aguas abajo puente de Santianes	Fuente de San Juan	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Bollu	Fuente de San Juan	25 m aguas arriba de la toma de aguas del capturadero de Caño	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Cañeras	25 m aguas arriba de la toma de aguas del capturadero de Caño	El Ribayón, 80 m aguas abajo del puente de la central hidroeléctrica de Caño	Refugio de pesca		
Tempranas	El Ribayón, 80 m aguas abajo del puente de la central hidroeléctrica de Caño	Pasarela de Avalle	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Barca	Pasarela de Avalle	Inmediaciones intersección pista. Cabecera del pozo del Turrión	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio

Escrita	Inmediaciones	Cabecera del pozo	Coto Parcial con	20	3º dom. Marzo
	intersección pista. Cabecera del pozo del Turrión	Nasares	días libres los martes, miércoles y sábado.	domingo de abril - 15 julio	al 12 abril y 16-31 julio
Puente Romano	Cabecera de Ñasares	arriba Campo de futbol de Cangas de Onís	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Golondroso		Frente a cuadra finca Lagaron a la izquierda y 50m aguas abajo riega los azules a la derecha			3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Brezo	Frente a cuadra finca Lagaron a la izquierda y 50m aguas abajo riega los azules a la derecha	del Capitán	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Capitán	Cabecera del pozo del Capitán	Puente del parador	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Palomar	Puente del parador	50 m aguas arriba de la cabecera del pozo La Escalerina	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º domingo de marzo – 31 julio
Sierra	50 m aguas arriba de la cabecera del pozo La Escalerina	Puente las Rozas	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Aliso	Puente las Rozas	Cabecera del pozo Rozaones	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Rozaones	Cabecera del pozo Rozaones	Antigua pasarela de Santianes	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Barreñu	Antigua pasarela de Santianes	50 m aguas arriba del puente de la variante	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º domingo de marzo – 31 julio
La Dehesa *	50 m aguas arriba del puente de la variante	Puente de Arriondas	Zona libre sin muerte todas las especies		3º domingo de marzo - 31 julio
El Barco de Arriondas	Puente de Arriondas	150 m aguas arriba de la desembocadura arroyo de Bode	martes, miércoles y sábado.	15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Remolina	de la desembocadura arroyo de Bode		Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Ricao	150 m aguas abajo arroyo de Bode	Cabecera Pozín de Leo	Coto sin muerte		3º domingo de marzo – 31 julio
Pocín de Leo	Cabecera Pozín de Leo	200 m aguas arriba de la antigua pasarela de Los Llaos	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio

Los Lagos	200 m aguas arriba de la antigua pasarela de Los Llaos	100 m aguas abajo del refugio de pescadores de los Llaos	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Los Espigones	100 m aguas abajo del refugio de pescadores de los Llaos	Pasarela de Fuentes	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Arco	Pasarela de Fuentes	Cola del pozo La Curvona	Coto tradicional	de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Picu La Vieya	Cola del pozo La Curvona	50 m aguas arriba Arroyo La Granda	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Toraño	50 m aguas arriba Arroyo La Granda	200 m aguas abajo puente Toraño	Coto tradicional. Hasta el 1 de junio es Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Barcu de Toraño	200 m aguas abajo puente Toraño	Confluencia arroyo de Viña	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Uña	Confluencia arroyo de Viña	Cabecera del pozo de los Tuninos. 325 m aguas debajo de la pasarela de La Uña	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Puente San Román	Cabecera del pozo de los Tuninos. 325 m aguas debajo de la pasarela de La Uña	El puente del ferrocarril en San Román	Zona libre		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
CARES-DEVA	(zona salmonera, cau	ce principal)			
Coto o Zona (libre o de régimen especial	Desde	Hasta	Régimen	Periodo salmón con muerte	Periodo SÓLO Salmón Sin muerte
Embalse de Poncebos	Límite del Parque Nacional de los Picos de Europa	50 m aguas arriba de la presa de Poncebos	Zona libre trucha Veda salmón.		
Presa de Poncebos	50 m aguas arriba de la presa de Poncebos	Presa de Poncebos	Vedado		
Arenas- Poncebos	Presa de Poncebos	Final del camping de Arenas de Cabrales	Refugio de pesca		
Piedragonero *	Final del camping de Arenas de Cabrales	Cabecera Pozo Nicolás	Zona libre sin muerte todas las especies		3º domingo de marzo – 31 julio
Bártalo	Cabecera Pozo Nicolás	Cabecera Pozo la Llorosa	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril - 15 junio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Miñances	Cabecera Pozo la Llorosa	250 m aguas abajo del puente Miñances	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 junio	3º dom. Marzo al 12 abril Veda salmón desde 16 junio
Mildón	250 m aguas abajo del puente Miñances	Cola del pozo El Callejón	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio

<u></u>	+	1	*		
Pared Del Agua	Cola del pozo El Callejón	Cabecera del pozo El Arrudo, 50m aguas arriba de la pasarela	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Arrudo	Cabecera del pozo El Arrudo, 50m aguas arriba de la pasarela	Cabecera del pozo Caldabones (200 m aguas arriba del puente Caldabones)	Coto tradicional	de abril - 15 junio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Puente Caldabones	Cabecera del pozo Caldabones (200 m aguas arriba del puente de Caldabones)	Cola pozo El Avellán	Coto tradicional	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Puente La Vidre	Cola del pozo El Avellán	30 m aguas arriba de la desembocadura río Jana	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 junio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Trescares	30 m aguas arriba de la desembocadura del río Jana		Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
La Higar	Cola del pozo de la Tejera	Puente Ornia	Coto tradicional	de abril -	3º dom. Marzo al 12 abril y 16 junio-31 julio
Cares	Puente Ornia	Puente nuevo de Mier	Vedado		
Peñacaída *	Puente nuevo de Mier	Pasarela de Niserias, 25 m aguas arriba de confluencia de arroyo de Alles	Zona libre sin muerte todas las especies		3º dom. Marzo al 31 julio
Reserva de Niserias	Pasarela de Niserias, 25 m aguas arriba de confluencia de arroyo de Alles	120 m aguas debajo de la segunda represa	Refugio de pesca		
Coto Niserias	120 m aguas debajo de la segunda represa	280 m aguas debajo de la pasarela de los Picayos	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Rubena	280 m aguas debajo de la pasarela de Los Picayos	Cola del pozo de La Candaliega	Coto sin muerte		3º dom. Marzo al -31 julio
El Seu	Cola del pozo de La Candaliega	425 m aguas arriba de la pasarela de Jaces	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Jaces	425 m aguas arriba de la pasarela de Jaces	Cola del Pozón de Para	Coto tradicional	2º domingo	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Puente Viejo	Cola del Pozón de Para	Puente Viejo	Coto tradicional		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Encina (I)	desde Puente Viejo en el Cares	150 m aguas debajo de la confluencia Deva-Cares	Refugio de pesca		

DEVA (zona s	almonera, cauce princ	ipal)		J	
Coto o Zona (libre o de régimen especial	Desde	Hasta	Régimen	Periodo salmón con muerte	Periodo SÓLO Salmón Sin muerte
Deva- Hermida (compartido)	Límite con Cantabria	puente de El Arenal	Zona libre	2º domingo de abril - 15 julio	
Arenal (compartido con Cantabria)	230 m aguas abajo puente de El Arenal	200 m aguas abajo del pozo del Arenal	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	
Estragüeña (compartido con Cantabria)	200 m aguas abajo del pozo del arenal	50 m aguas arriba del puente Estragueña	Zona libre	2º domingo de abril - 15 julio	
Peñarredond a*	50 m aguas arriba del puente Estragueña	Cola del pozo de Tresquejo de abajo	Coto sin muerte		3º domingo de marzo – 31 julio
Puentellés*	Cola del pozo de Tresquejo de abajo	220 m aguas arriba de la confluencia Deva-Cares	Coto sin muerte		3º domingo de marzo – 31 julio
La Encina (II)	220 m aguas arriba de la confluencia Deva-Cares	150 m aguas debajo de la confluencia Deva-Cares	Refugio de pesca		
Monejo	150 m aguas debajo de la confluencia Deva-Cares	Cabecera de pozo del canto de la Cogolla	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
Tablón de La Torre	Cabecera del pozo del Canto de La Cogolla	Cabecera del pozo de La Torre	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º dom. Marzo al 31 julio
Tilo	Cabecera del pozo de La Torre	325 m aguas abajo cola pozo de La Pría	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Estacada	325 m aguas abajo cola del pozo de La Pría	70 m aguas arriba de la desembocadura del arroyo Espioña	Zona libre: Trucha con muerte Salmón sin muerte*		3º domingo de marzo – 31 julio
El Collú	70 m aguas arriba de la desembocadura del arroyo Espioña	Cabecera del pozo de los Puercos	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Cigarrillo	Cabecera del pozo de los Puercos	Cabecera pozo del Rey	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.		3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La India	Cabecera pozo del Rey	Cabecera del pozo de la Concha	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
La Concha	Cabecera del pozo la Concha	475 m aguas abajo pasarela de Bueyes. En límite con Cantabria	Coto Parcial con días libres los martes, miércoles y sábado.	2º domingo de abril - 15 julio	3º dom. Marzo al 12 abril y 16-31 julio
El Churro (compartido con Cantabria)	475 m aguas abajo pasarela de Bueyes. En límite con Cantabria	Cabecera del pozo de Los Baños	Coto tradicional	2º domingo de abril - 15 julio	
La Reguera (compartido)	Cabecera del pozo de Los Baños	Cabecera del pozo de Las Conchas	Coto tradicional	2º domingo de abril – 15 julio	
Vilde-Molleda (compartido con Cantabria)	Cabecera del pozo de Las Conchas	Puente Unquera	Zona libre	2º domingo de abril - 15 julio	

COTOS TRUCHEROS

Los cotos trucheros, cuando están en la zona salmonera de los ríos, se abrirán de acuerdo al calendario de trucha en zona salmonera, salvo que en alguno concreto en la oferta se indique lo contrario.

Río	Denominación	Desde	Hasta	Régimen
Cuenca del		-	1	
Cabreira y Turia	Taramundi	Puente del área recreativa de Aguillón	Puente Pasatempo próximo al área recreativa	Coto truchero tradicional
Cuenca del				
Navia	Arbón	50 m aguas debajo de la salida de aguas de las turbinas de la presa de Arbón	50 m aguas arriba de la pasarela de Santianes	Coto truchero tradicional
Navia	Santianes	50 m aguas arriba de la pasarela de Santianes	Cola del pozo Pelangón	Coto truchero tradicional
Agüeira	Oscos	Puente sobre el río Agüeira en Barreiras	250 m aguas arriba del puente sobre el río Agüeira, en el área recreativa de Ferreira	Coto truchero tradicional
Agüeira y Ahío	Pesoz	100m aguas arriba del puente de Pesoz en el rio Agüeira. Puente del Molino en río Ahio	Puente de Argul en el rio Agüeira. Confluencia con el río Agüeira en el río Ahio	Coto truchero tradicional
Cuenca del	Esva			
Esva	Agüera	50 m aguas abajo del Banzao de Electra del Esva	50 m aguas abajo Puente Bustiello	Coto truchero tradicional
Esva	La Central	Planta de máquinas de Electra del Esva en Paredes	100 m aguas arriba de la pasarela de Paredes	Coto truchero tradicional
Esva	Paredes	100 m aguas arriba de la pasarela de Paredes	100 m aguas arriba del puente de piedra de San Pedro de Paredes	Coto truchero tradicional
Esva	Restiello	50 m aguas abajo del pozo de Las Fontes y 200m aguas abajo del arroyo Candamín	Cola del pozo Molín La Chana	Coto truchero tradicional
Esva	La Chanona	Camino de bajada al río en cola de pozo La Faya	Puente de La Chanona	Coto truchero tradicional
Navelgas	Navelgas	Puente de La Carrizal	50 m aguas arriba del banzao del caserío de Vichavera	Coto truchero sin muerte
	Narcea-Nalón			
Nalón y Caleao	Tanes-Caleao	Puente Cueva del Boyu en el río Nalón y Puente de Piedra en el río Caleao	Puente de Coballes en el rio Nalón	Coto truchero tradicional
Nalón	El Condado	50 m aguas debajo de la presa de Rioseco	Puente de Soto de Lorio	Coto truchero tradicional
Nalón	Laviana	Puente de Arco	Puente de La Chalana	Coto truchero sin muerte
Nalón	Sotrondio	Detrás de la Cruz Roja Sotrondio, final del paseo fluvial	Puente de Sotrondio	Coto truchero sin muerte
Alba	El Alba	Puente romano de Soto de Agues	Confluencia cola del embalse	Coto truchero tradicional

Lena	Pola De Lena	Pasarela sobre autopista de acceso al Barrio de Llencia	Puente de Villallana	Coto truchero
Aller	Aller	Puente La Barraca en Collanzo, a la derecha y confluencia S.Isidro-Aller a la izquierda	Puente de Bello	tradicional Coto truchero tradicional
San Isidro	San Isidro	Puente de los Gallegos	Puente de Llanos	Coto truchero tradicional
Caudal	Mieres	Puente de Ujo	Puente La Perra	Coto truchero sin muerte
Riosa	Riosa	Puente Bº La Ará Cta A- 231 General	Puente pasarela aguas abajo del polideportivo	Coto truchero sin muerte
Los Alfilorios	Los Alfilorios	En toda su superficie, salvo los primeros 50 m desde la presa		Coto truchero tradicional
Teverga y Páramo	Teverga	Puente de San Martín del río Páramo	Puente de abajo, situado en la proximidad del primer túnel de la Ctra AS-228	Coto truchero tradicional
Cubia	Llantrales	Puente Agüera	Llantrales escuela	Coto truchero tradicional
Nonaya	Cornellana	Curva del Corro del Charco	Río Narcea	Coto truchero sin muerte
Aranguín	Pravia	Piscinas de Pravia	Río Nalón	Coto truchero sin muerte
Narcea	Cangas de Narcea	Puente del Cristo de Cibuyo	Confluencia río Coto y Narcea	Coto truchero tradicional
Pigüeña	Belmonte	Puente en zona urbana de Belmonte	Puente carretera a Corias	Coto truchero sin muerte
Pigüeña	Selviella	50 m aguas debajo de la presa de Selviella	Puente de las Lleras. Central Hidroeléctrica de la Miranda	Coto truchero sin muerte
Lago de La Cueva (Saliencia)				Coto truchero tradicional
Cuenca del S		December and June 11/2 Malén	Confluencia n'a Calla	C-1-
Ponga	Santillán	Desembocadura río Melón	Confluencia río Sella	Coto truchero sin muerte
Güeña	Güeña	Puente de madera junto a confluencia del Covadonga	Puente Cortijo la Gargantiella	Coto truchero tradicional
Güeña	Cangas de Onis	Puente Cortijo la Gargantiella	Confluencia con el Sella	Coto truchero sin muerte
Piloña	Infiesto	En Cayón, pte carretera general 634	Confluencia río Espinaredo	Coto truchero sin muerte
Piloña	Villamayor	Antigua presa del Estancón	Puente palacio de Sorribas	Coto truchero sin muerte
Piloña	Soto Dueñas	Puente de Llames	Puente de Vibaño	Coto truchero tradicional
Espinaredo	Espinaredo	50 m aguas abajo presa iscifactoría Infiesto	Confluencia río Piloña	Coto truchero tradicional

Cuencas	costeras			
Purón	Purón	Puente de ferrocarril	25 m aguas debajo de la última caseta de pescadores, en línea de playa	Coto truchero tradicional
Bedón	Rales	Puente de Rales	Puente de San Martín	Coto truchero sin muerte
Bedón	San Antolín	Puente de San Martín	Puente viejo de San Antolín	Coto truchero tradicional
Negro	Luarca	Polideportivo de Luarca	Frente a los Alsas, rampa al río	Coto truchero sin muerte
Porcía	Porcia	La Corveira, puente del ferrocarril	100 m por aguas arriba de la zona de embarcadero de las Barcas en Gobaz	Coto truchero tradicional

VEDADOS

Tramos Vedados para <mark>todas las especies</mark>: en las <mark>presas, salvo las de baja altura y transitables</mark> (sin necesitar escala) se veda 50 metros <mark>aguas arriba y debajo</mark> de las mismas.

Río	Desde	Hasta
Cuenca del Eo		
Eo	40 m aguas abajo del puente de Abres	Puente del ferrocarril sobre la Ría
Cuenca del Navia		
Navia	Muro de la presa de Doiras	150 m aguas debajo de la salida del túnel de desagüe del fondo de la presa
Navia	Muro de la presa de Arbón	50 m aguas debajo de la salida de aguas de las turbinas de la presa de Arbón
Agüeira	250 m aguas arriba del puente sobre el río Agüeira, en el área recreativa de Ferreira	50 m aguas debajo de la presa de Ferreira
Piedrafita o Regueiro de Calecho	En todo su recorrido	
De la Collada	Nacimiento	Salida de aguas del molín de Zapateiro (Sisterna)
Ibias y afluentes	En todo su recorrido por la R.N.I. de Muniellos	
Sarrio	Puente de la carretera a Boal	Confluencia con el río Navia
Cuenca del Esva		
Esva	50 m aguas arriba del Banzao de Electra del Esva	50 m aguas abajo del Banzao de Electra del Esva
Navelgas	Puente de la carretera Navelgas- Calleras	Confluencia del río Barcena
Bárcena	Puente de Las Veigas	Puente de la carretera Piedrahita – Navelgas
Bárcena	Puente nuevo junto al puente romano de Ese de Calleras	Confluencia con el río Navelgas
Llorín	Confluencia ríos Llerino, Lavio y Brañalonga	500 m aguas abajo
Llorín	Puente de la carretera de Ayones	Puente de la carretera de Bustiello
Naraval	50 m aguas arriba del Banzado de El Estanco	Puente de la carr. AS-219 en Naraval

Mallene	En todo su recorrido	1
Muñás	En todo su recorrido En todo su recorrido	
La Vieya	En todo su recorrido	
Cuenca del Nalón	Ell todo su recorrido	
Nalón	Margen izquierda desde 200 m aguas	Muro de la presa
Naion	abajo del puente de Coballes	indio de la presa
Nalón	Presa de Tanes	Puente de Rioseco
Nalón	Margen izquierda del emablase de	Muro de la presa
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Rioseco desde la desembocadura del	Trans de la presa
	río Alba	
Nalón	Puente de Renfe	Cinta trasportadora de carbón por
		debajo del puente peatonal antiguo de Lada (Langreo)
Nalón	100 m aguas arriba de la Presa del Furacón	50 m aguas debajo de la Presa de Valduno II
Nalón	Parte superior isla de "Cuero" (Vega de Grado)	Final de la Isla de "Cuero" (Vega de Grado a Sandiche)
Nalón	Puente Ferreras	Zona intermedia entre las islas de "El
		Palacio" y "La Vía" (aguas abajo arroyo El Reguerón)
Lago Ubales	En toda su superficie	
Riega de Breza	Toma de abastecimiento de agua en Los Institutos de El Condado	Confluencia con el río Nalon
Monasterio	Nacimiento	Paraje de Cuefoz
Alba	Nacimiento	Puente de la Vega
Trabe	En todo su recorrido hasta el Nalón	
Barrea	En todo su recorrido hasta el embalse	
	de los Alfilorios	
Nora	50 m aguas arriba de la presa de Priañes	Río Nalón
Repodrizu	En todo su recorrido	
Forcón o de la	En todo su recorrido por el parque	
Fresneda	público de La Fresneda	
Sama	Nacimiento	Puente Pedredo
Vega-Restiello	Nacimiento	Puente de la carretera Gr4, Puente Riaño
Aranguín	100 m aguas arriba de la toma de agua de la piscifactoría de Las Mestas	Puente de Allence
Subcuenca del Cau	ıdal	
Caudal	Confluencia del río Lena	Puente de Ujo
Turón	Puente del lavadero de San Andrés	Puente de madera de San Andres
Turón	Campo de fútbol de Turón	Puente Nuevo
Turón	Pasarela del campo de fútbol de Figaredo	Río Caudal
Valdecuna	Puente de La Corona (Cenera)	Puente de Llera
Valdecuna	Puente del Pedrosu	Río Caudal
San Juan	Puente de la Avenida de Sama en Mieres	Río Caudal
Morcín	Puente del pueblo del Molín de la Ponte	Desembocadura del reguero de la Vara
Morcín	50 m aguas arriba de la presa del molino	Río Caudal
Lena	Puente de carretera de Colombiello	Pasarela sobre autopista de acceso al Barrio de Llencia
Lena	Puente de hierro de Sovilla (antigua vía de RENFE)	Río Aller
Huerna	Escala de peces en Carraluz y La Piñera	Espinedo (incluye barranco de Jomezana en su totalidad)
Pajares	Puente de Casorvida	Río Huerna
Aller	En todo el recorrido por el paraje de las "Foces del río Aller"	
Aller	Puente de piedra	50 m aguas debajo de la presa en

Aller	Puente nuevo de la carretera sobre el río, en Cabañaquinta	Puente de Espinedo (Cabañaquinta)
Aller	Puente de Tartiere	Puente del colegio de primaria en Moreda
Aller	Puente de carretera AS-112	Confluencia con el río Caudal
San Isidro	Desembocadura del río Fresnedo	Puente de Gallegos
Valmartín	En todo su recorrido	
San Julian	En toda su recorrido	
Riega de	Toma de agua de la antigua	Río Aller
Carriques	piscifactoría de la R.A.A.P.F.	
Negro	Puente de La Llera	Puente del campo de la Iglesia de Nembra
Subcuenca del Tru	bia	
Trubia	Presa de la cueva	Salida de aguas de la central de Proaza
Serandi	Nacimiento	Confluencia con el río Trubia
Teverga	Presa de Las Ventas	Confluencia con río Quirós
Páramo	Nacimiento	Cueva Huerta
Taja	Puente de hormigón en Barzana	Confluencia con el río Teverga
Bandujo	En todo su recorrido	-
Fresnedo	En todo su recorrido	
Aciera	En todo su recorrido	
Subcuenca del Nar	cea	
Narcea	Margen derecha del embalse de Pilotuerto	
Narcea	Puente viejo de Barzana	Pasarela del Couto
Narcea	50 m aguas arriba del Banzao de la	50 m aguas abajo del Banzao de la sala
	sala bombas en Quinzanas (Pravia)	bombas en Quinzanas
Laguna de Arbas	En toda su superficie	
Muniellos y	En todo su recorrido dentro de la	
afluentes	Reserva Natural Integral de Muniellos	
Fresnedo	En todo su recorrido	
Genestaza	Puente Pontigo	Unión de los ríos Faxeirúa y Genestosa
Tuña o Faxeirua	Puente carretera a Genestaza en Tuña	Puente Carral en Tuña
Cauxa	Nacimiento	Puente de la carretera vieja de Boinas
Lleiroso	En todo su recorrido	
Pigüeña	Nacimiento	Puente de la carretera a la entrada de Villar de Vildas
Pigüeña	Puente viejo de Santullano	Puente de Cuevas
Pigüeña	Puente de la Escuela, en Agüerina	25 m aguas arriba piscina de Belmonte
Pigüeña	Puente de las Lleras. Central Hidroeléctrica de la Miranda	Desembocadura en el Narcea
Somiedo	Nacimiento	Puente de La Gavita (camino rural a La Peral)
Somiedo	Puente de la Central de La Malva	Desembocadura en el río Pigüeña
Aguino	Nacimiento	Perlunes
Saliencia	1,5 km antes de su confluencia con el río Somiedo	Mestas de los ríos
Arroyo de los Lagos	En todo su recorrido	
Arroyo de Los Arroxos	En todo su recorrido	
Arroyo de Llagar o de Las	Villamor	Desembocadura en el río Somiedo
Morteras		
Lagos de Saliencia	En todo su recorrido	
(salvo La Cueva)		
Llamoso	En todo su recorrido	
Nonaya	Pozo Ondinas	Puente Santa Ana (Salas)
Cuenca del Sella		
	Puente de Sotos	Sota de Tobao
Ponga		
Aspro	En todo su recorrido	

		
Viao	Puente rodado de la Barraca en casco urbano de Nava	Puente a la altura del cementerio de Nava
Piloña	Puente del campo de futbol de Arriondas	Río Sella
Prat	Puente de Rozadas	Puente de la Casa del Pueblo en Martimporra
Mampodre	Puente de madera del centro de alevinaje	Río Piloña
La Marea	Embalse de las Cuevas o de la Central	Confluecia con el río del Moro
Marea	Cruce carretera a San Martín	Molino de la cantera La Peridiella
Pendón	En todo su recorrido	
Zardón	Puente de Grellu	Río Sella
	masas de agua del Parque Nacional de l	los Picos de Europa
Cuenca del Cares-		
Cares	Puente Ornia	Puente nuevo de Mier
Casaño	Nacimiento	Puente Pompedro
Casaño	Puente nuevo de Poo	Puente viejo de piedra
Casaño	Puente de carretera a Poncebos	Confluencia con Cares en Arenas
Mildón	En todo su recorrido	
Rumenes o San Esteban	Presa del molino primero	Río Deva
Todos los cursos y	masas de agua del Parque Nacional de l	los Picos de Europa
Cuenca del Sil		
Puerto de	En todo su recorrido por el Principado	
Somiedo	de Asturias	
Cuencas costeras		
Berbesa	Presa toma de aguas	Ría del Eo
Porcía	100 m aguas arriba de la zona de	Línea de playa
T or old	embarcadero-amarradero de las Barcas en Gobaz	Emed de playa
Barayo	En su recorrido por la Reserva Natural Parcial de Barayo	
Negro	Nacimiento	Molino del Mazo
Negro	Frente a los Alsas, rampa al río	Puente del Beso
Pequeño	En todo su recorrido	
Ferrería	En todo su recorrido	
Raíces	Puente de la Plata	Desembocadura en el mar
Arlós o Molleda	Puente de Montera	Desembocadura en el mar
Alvarés	En todo su recorrido por la parcela industrial de Du Pont	
Alvarés	Arroyo de la Fontanina	Humedal de La Furta
Embalse La Granda	Márgenes de la isla	
La Granda	Cola del embalse de La Granda	
Embalse de	Margen derecha entera hasta final del	Centro comercial v margen izquierda
Trasona) m aguas abajo del ultimo pantalán en
Embalse de san		estatua del Cuélebre y hasta unos 250 m
Andrés, Aboño y	de la desembocadura por la margen co	
río Aboño	gen ee	
Charca de aliseda	En toda su superficie	
pantanosa		
(Piles)		
Rozadas	Nacimiento	Río Valdediós
España	Nacimiento	La Giralda
Cabra	Nacimiento	Puente de la carretera AS-343
Arroyos del Piles	Santa Cecilia, Llantones y Lavandera	ruente de la carretera AS-343
Dogofron-!-	en su totalidad	Confluencia del arrecca Carterria
Peñafrancia	Nacimiento	Confluencia del arroyo Santurio

La veda de un río desde su nacimiento incluye todos los afluentes hasta el punto que se señala.

ZONAS LIBRES DE PESCA SIN MUERTE

Periodo de pesca del 3.er domingo de marzo hasta el 15 de octubre, salvo los indicados con (*) que, estando en zona salmonera se pescan para trucha del 3º domingo de mayo al 15 de agosto (y la pesca de salmón ajustada a sus periodos). En los situados en zona de montaña (**) se inicia la pesca el 3.er domingo de mayo hasta el 15 de agosto.

(***) La zona del Nalón (Carrio) funciona como zona libre sin muerte sólo desde el 16 de agosto al 15 de octubre.

(***) En el tramo del río Caudal entre las dos zonas libres sin muerte (Mieres y Riosa) se autoriza prolongar la pesca, como modalidad zona libre sin muerte del 16 de agosto hasta el 15 de octubre.

Del 1 al 15 de octubre los cotos trucheros sin muerte (salvo los de zona salmonera) pasan a régimen de zona libre sin muerte.

Cuenca del Fo

Cuenca dei	E0		
Río	Denominación	Desde	Hasta
Eo	Puente San Tirso *	Anguieiro cabecera pozo Florentino	Puente de San Tirso
Eo	Las Fontes *	Confluencia con arroyo de Cartol en los Moros	250 m aguas arriba pasarela Xesteira
Cuenca del			
Río	Denominación	Desde	Hasta
Esva	Libre Trevías *	Cola del pozo de la Morena	25 m aguas arriba de la cabecera del pozo el Campón, a la altura de la sierra de Trevías
Llorín	Brieves *	Casa Ugalde	Casa Pedrón
Nisón	Nisón	Puente de El Mazo	Puente de hierro en Pola de Allande
Cuenca del	Navia		
Río	Denominación	Desde	Hasta
Polea y Carbonel	Polea	Confluencia con el regueiro de Busmente. Carbonel: 50 m aguas abajo del Banzao de Josepo	Pilastra del puente viejo. Carbonel hasta confluencia con el Polea
Cuenca Nar			
Río	Denominación	Desde	Hasta
Narcea	Libre Cangas del Narcea	Puente roto del matadero en Cangas del Narcea	Puente del Infierno
Narcea	Pilotuerto	Puente de Villanueva	Pozo aguas arriba de la cola del embalse (túnel AS-15)
Narcea	La Columna (Pte Cornellana) *	Cola del pozo de La Columna	Cabecera del pozo de Peñafurada
Narcea	La Defensa *	Cabecera del pozo de Peñafurada	Cabecera del pozo del Carbayu
Narcea	El Desastre *	Cola del pozo de la Hortona	Cabecera del pozo de la Cabrera
Nalón	Veneros	Puente de Veneros	Puente Cueva de Boyu
Nalón	Carrio***	Puente de La Chalana	Puente sobre el Nalón carretera a Carrio
Nalón	Tudela	Puente de Sta Eulalia, en la Cta. AS-116	Presa Portazgo polígono
Nalón	Puerto	Presa de la central de Puerto	Puente de las Caldas
Nora	Colloto	Puente Renfe en Colloto	Puente romano

N.	D : N	D	
Nora	Bajo Nora	Pasarela de Malpica	Puente de San Pedro de Nora
Noreña	Noreña	Inicio escollera campo de futbol	Puente de carretera NO-2 aguas abajo del Instituto
Aller	Santa Cruz	Puente de Pomar	Puente de la carretera AS-112
Caudal	Mieres	Puente La Perra	Confluencia con el río San Juan
Caudal	Morcin	Desembocadura del río Riosa	Puente de la nacional al final del polígono de Argame
Caudal	Riosa-Mieres***	Límite zlsm Mieres	Límite zlsm Riosa
Riosa	Riosa	Puente del economato	Puente del polideportivo de la Foz de Morcín
Trubia	Proaza *	Puente de la AS-228 sobre el río Trubia	Presa de la cueva
Trubia	Tuñón *	Puente del salto en la senda del oso en Tuñón	pasarela saliendo de San Andrés dirección Proaza (recta de la cantera)
Trubia	Trubia *	Desde el puente sobre el Trubia en Sta María de Trubia	Desembocadura en el Nalón
Cubia	Cubia *	Puente de la Mata	Puente Carretera N-630 en Grado
Valle de Lago (**)	Embalse de Valle de Lago	En toda su superficie	
Cuenca Sel	la		
Río	Denominación	Desde	Hasta
Sella	La Dehesa *	50 m aguas arriba del puente de la variante	Puente de Arriondas
Piloña	Piloña *	Límite del coto Infiesto	Inicio del coto Villamayor
Cuenca Car	es-Deva		
Río	Denominación	Desde	Hasta
Cares	Piedragonero *	Final del camping de Arenas de Cabrales	Cabecera del pozo Nicolás
Cares	Peñacaída *	Puente nuevo de Mier	Pasarela de Niserias, 25 m aguas arriba de la confluencia de arroyo de Alles
Cuencas co	steras		
Río	Denominación	Desde	Hasta
Piles	Gijón	Vega de Abajo, unión de arroyos	Puente del Hípico
			Aguas abajo de la Cueva del
España	España	Puente de la W-7	
España Linares	España Villaviciosa	Parela peatonal de madera de la Mantequera	Lloviu Puente de la N-632 en Villaviciosa
		Parela peatonal de madera de la	Lloviu Puente de la N-632 en

Se consideran zonas libres en régimen tradicional las no delimitadas en ninguno de los apartados anteriores (aptdo*Zonas de Régimen Especial*).